

Guayaquil, Agosto del 2009

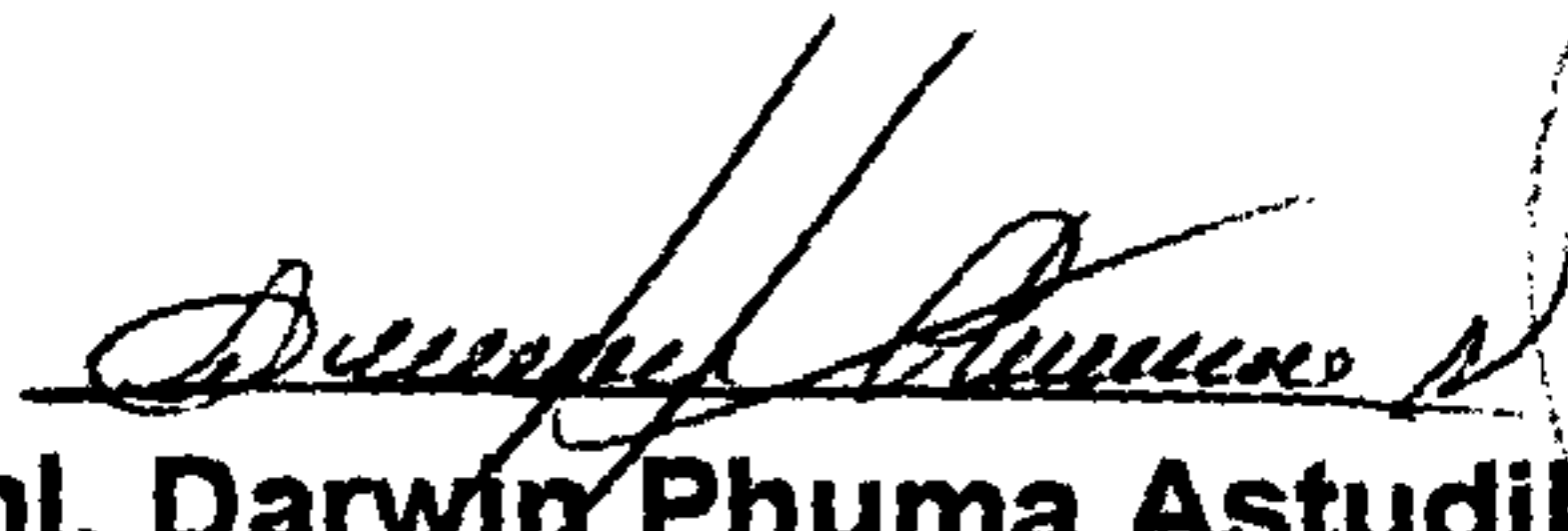
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUGUA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de **CONSTRUGUA S. A.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2008:

1. La administración de la compañía, luego de todos los esfuerzos realizados, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2008.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo negativo, sin embargo no se ha producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezca mención.
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante presente año.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.


Crnl. Darwin Phuma Astudillo*
Presidente

